



Poder Judicial de la Nación
Consejo de la Magistratura
Administración General

RESOLUCIÓN N° 3275/98.-

EXPEDIENTE 13 =30193 /98

Buenos Aires. 22 de diciembre de 1998.

Visto el pedido de reintegro de gastos solicitado en estas actuaciones por el Señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 5 de esta ciudad doctor Luis Rafael Di Renzi, en relación al testigo Francisco Alberto Cabanillas, citado en causa n° 249, quien se trasladara desde la ciudad de Córdoba, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar curso favorable a la petición, con oportuna rendición de cuentas y sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio (arts. 79 inc .b) , 533 inc. 3°) del C.P.P.N., Resoluciones C.S.J.N. 1192/95, 1361/95).

Regístrese, hágase saber y pase a la referida Dirección a sus efectos.-

NICOLAS LFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION